

El INE se confronta con UIF por fiscalización

FERNANDO MERINO

El Instituto Nacional Electoral (INE) acusó a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de no brindar información para la fiscalización del proceso electoral en curso y pasados, la UIF aseguró que el señalamiento es falso.

La Unidad Técnica de Fiscalización del INE presentó en la sesión de Consejo General del 28 de septiembre un informe en el que acusa que de las 54 solicitudes de información que ha formulado a la UIF en 2023, sólo seis habían recibido respuesta, es decir, 89 por ciento de las peticiones fueron ignoradas.

En la sesión, la consejera Carla Humphrey agregó que la UIF es omisa también en colaborar con el INE para determinar la capacidad de pago de los sujetos sancionados por infringir la ley electoral, dificultando la aplicación de sanciones que inhiban la vulneración de las leyes.

En respuesta, la UIF emitió un comunicado en el que rechaza que sea omisa en su responsabilidad de colaborar con el INE y expuso que de acuerdo con la ley sólo le corresponde dar la información relacionada con posibles operaciones con recursos de procedencia ilícita.



Carla Humphrey, consejera del INE

